



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2001
Año de término: Permanente

Esta iniciativa tiene como objetivo reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, a través del financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal. Para ello, la iniciativa, ejecuta un fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, mediante un concurso anual.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Financiar proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal que permitan reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : No

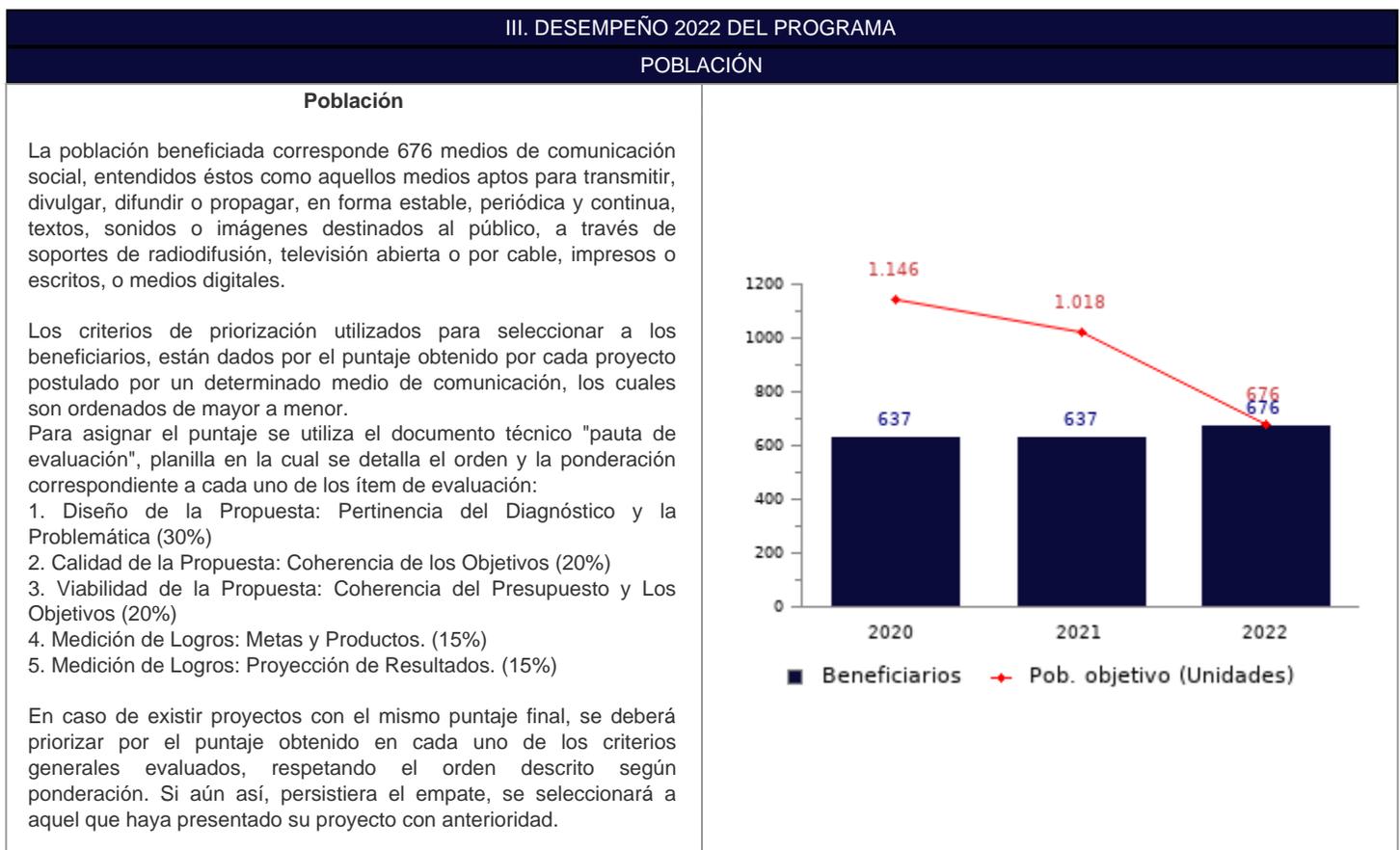
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no reporta la información requerida o los antecedentes presentados no son suficientes para evaluar los criterios de focalización. 	<p>El Programa informa que no aplica criterios de focalización, pero las características descritas de la población objetivo, corresponden a los criterios de focalización aplicados. Por otra parte, señala que, como criterios de priorización, aplica los puntajes obtenidos por los medios de comunicación postulantes, pero considerando que el número de beneficiarios es igual a la población objetivo, significa que no aplicó criterios de priorización, o la cuantificación de las poblaciones relevantes (objetivo y potencial), no es la correcta.</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
55,6%	62,6%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	123.557
22 (Bienes y servicios de consumo)	7.629
24 (Transferencias Corrientes)	2.337.669
Gasto total ejecutado	2.468.855

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales (Número de medios de comunicación social financiados)	2.330.691	2.243.676	2.189.208	637	637	676	3.658,9	3.522,3	3.238,5
Gasto administrativo	191.669	230.345	279.647						
Total	2.522.361	2.474.021	2.468.855						
Porcentaje gasto administrativo	7,6%	9,3%	11,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
3.959,7	3.883,9	3.652,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	110.047	34
Tarapacá	114.155	39
Antofagasta	145.806	43
Atacama	115.743	37
Coquimbo	159.385	45
Valparaíso	199.183	57
Libertador General Bernardo OHiggins	122.245	39
Maule	130.374	53
Bíobío	179.692	48
Ñuble	76.638	23
La Araucanía	131.884	41
Los Ríos	133.311	38
Los Lagos	174.161	54
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	100.096	30
Magallanes y Antártica Chilena	103.357	29
Metropolitana de Santiago	193.132	66
TOTAL	2.189.208	676

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales financiados por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales (F.F.M.C.S.R.P.C.)	(Número de medios de comunicación social financiados al 31 de diciembre, año t, por el F.F.M.C.S.R.P.C./Número de medios de comunicación social con convenio de ejecución de proyecto firmado, año t)*100	99,0%	100,0%	100,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos admisibles año t	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos admisibles año t} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos postulados año t}) * 100$	85,0%	83,0%	80,0%	Disminuye
Porcentaje de proyectos ejecutados año t	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos ejecutados año t} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos admitidos año t}) * 100$	100,0%	76,0%	83,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

Se recomienda que el Programa ingrese al proceso de Evaluación Ex Ante, para que pueda mejorar su focalización, y también actualizar el diagnóstico sobre el cual define sus objetivos y estrategia.

Otros:

Con fecha posterior al cierre del presente informe, el Servicio corrigió el número de población beneficiada en 2022, desde 676 medios de comunicación, a 1.014. Se recomienda que, el Programa comunique de esta modificación en el contexto del proceso de formulación presupuestaria 2024.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.